

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H Nº 1031-08

SALTA. 2 9 AGO 2008

Exp. Nº 4.705/08

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, Coordinadora de las "V Jornadas de Jóvenes Protagonistas Somos Latinoamérica, Un Espacio Jóven" solicitando fondos para posibilitar la participación de una Delegación de la UNSa en el evento, en la etapa que se realizará en la ciudad de Tacna (REPÚBLICA DEL PERÚ); y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitante pide una ayuda económica de \$2.900,00 para solventar parcialmente gastos de alimentación de la delegación mencionada, constituída por representantes de distintos estamentos de nuestra universidad;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho Nº 252/08 aconseja otorgar la suma solicitada, en carácter de anticipo con cargo de posterior devolución, a fin de favorecer la realización de otras actividades en esta Dependencia;

Que por la proximidad del evento, no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la entrega de la suma de \$ 2.900,00 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de organización de las Jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la totalidad de los fondos otorgados en el artículo 1°, para favorecer la realización de otros eventos en esta Dependencia.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, con afectación interna al Fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas y otros".

ARTICULO 5°.- COMUNIQUESE a la docente responsable, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lai/JCL

Prof. LUCIA CEL VALLE FERNANDEZ

SEGRETARIA Facultad de Plumaridades U.M.Sa. Eco FEOR 69 MARIA COM HIONDA O E O A N A Payoltad do homeoclados - U M.Pa